



ISSN 1850-2512 (impreso)
ISSN 1850-2547 (en línea)

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Documentos de Trabajo

Facultad de Estudios para Graduados

Estudios sobre el narcotráfico en América Latina
Estudio I. Infancia y narcotráfico en México*

N° 300

Dr. Norberto Emmerich

* El presente estudio es el primero de tres Documentos de Trabajo. Los mismos fueron elaborados por el Dr. Norberto Emmerich, a efectos del tratamiento de la temática, en el marco de la Jornada "Políticas Públicas para el Combate al Narcotráfico: Actualidad y Perspectivas", organizada por la Facultad de Estudios para Graduados de la Universidad de Belgrano, el día martes 19 de agosto de 2014.

Departamento de Investigaciones
Junio 2014

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

Índice

Situación socio-económica de niños, niñas y adolescentes en México, año 2012	7
La desigualdad	7
La pobreza	8
La relación entre desigualdad y pobreza	8
Los niños como víctimas: los derechos humanos	9
Niños/niñas destenidos en operativos militares y policiales contra la delincuencia organizada	11
Los niños como víctimas: la violencia del narcotráfico	13
Un ejemplo con un poco de suerte	15
Los ataques a las escuelas	19
Bibliografía	21

Estudios sobre el narcotráfico en América Latina

Estudio 1. Infancia y narcotráfico en México

Dr. Norberto Emmerich¹

Bajo la denominación genérica de “Estudios sobre el narcotráfico en América Latina” este primer Estudio denominado “Infancia y narcotráfico en México” inicia una serie de tres Documentos de Trabajo que publicará la Universidad de Belgrano.

La segunda entrega tendrá el título de “Apuntes preliminares para una historia del narcotráfico en Ecuador” y la tercera será “Políticas públicas contra el crimen organizado a nivel municipal”.

Estos documentos forman parte del trabajo académico preparatorio de la Jornada “Políticas Públicas para el Combate al Narcotráfico: Actualidad y Perspectivas”, que la Facultad de Estudios para Graduados de la Universidad de Belgrano realizará el día 19 de agosto de 2014.

“Vivimos en un estado de guerra y los niños quedan a la deriva”²

Desde que el presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa comenzó la guerra contra las drogas, aumentaron los asesinatos de niños y padres de familia con cientos de muertos y miles de huérfanos; se incrementaron los ataques a los centros de rehabilitación, incluyendo masacres de jóvenes consumidores de drogas y aumentaron los ataques a las escuelas provocando una caída significativa del presentismo escolar por temor a la violencia (Barra y Joloy, 2011: 30).

La guerra del narco podrá haber terminado en el discurso del nuevo gobierno mexicano, pero la batalla interna de los niños que la sobrevivieron continúa y podría llegar a convertirse en una generación perdida, sobre la cual no existen hasta la fecha cifras concretas.

Hay que tomar en cuenta los efectos a largo plazo de esta guerra contra las drogas y el daño psicológico a largo plazo experimentado por los niños que están asediados por el conflicto y la violencia.

Estos problemas no son socialmente percibidos. Cuando se describe y estudia la guerra contra las drogas se habla de los muertos, heridos, detenidos, procesados, extraditados. Se habla de carteles, tráfico, estrategias, movimientos, peligros políticos, etc. Pero no se habla de los factores “colaterales” o remanentes: los huérfanos, los niños cuyos padres están presos, los lisiados, los desplazados, los abandonados, los niños sicarios, la prostitución infantil, los suicidios infantiles. Y muchos menos de la violencia psicológica, el maltrato, el abandono, el abuso o las violaciones. El gobierno de Chihuahua reconoce que en el cuatrienio 2008-2012 recogió a 7.120 niños huérfanos. Pero en las calles y a manos

¹ Doctor en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales, Investigador Prometeo en la Escuela de Relaciones Internacionales, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador. Ex becario Conacyt México, Posgrado en Estudios Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana. Investigador senior del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios de México, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE).

² Aurelio Juárez, director de un orfanato en Ciudad Juárez, Impresiones Latinas, “Ciudad Juárez: Familia y niñez son arrebatadas”, Mayo 25, 2010.

de otros familiares quedaron muchos más. Organizaciones no gubernamentales se aventuran a afirmar que la cifra podría alcanzar a los 30 mil niños. Organizaciones no gubernamentales se aventuran a afirmar que la cifra podría alcanzar a los 30 mil niños.

Pero estos niños no solo han sufrido la violencia armada o física. Adicionalmente los índices de pobreza en México están muy por encima del promedio de América Latina. Mientras el promedio en la región alcanza al 30% de la población, en México llega al 51.3%, uno de los mayores niveles del mundo. Esto provoca la exclusión social de miles de jóvenes que no tienen acceso a la educación ni al trabajo y son presa fácil del crimen organizado, advirtió el asesor especial de la Dirección de Políticas de Desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bernardo Kliksberg³.

Entre los pobres de América Latina sólo uno de cada cinco termina la secundaria, requisito sin el cual no son aceptados para trabajar en casi ningún lado.

La base social de apoyo del narcotráfico está en estos jóvenes expulsados del sistema a los que incorpora, organiza y da "sentido". Si se lograra reducir drásticamente la exclusión social se debilitaría la posibilidad del narcotráfico de reclutar jóvenes.

Esto significa que toda política que busque reducir el impacto del narcotráfico en la vida social debe darse en varias áreas al mismo tiempo: jurídica, legal, policial, etc., siempre con el objetivo de profundizar la inclusión social. Pero también teniendo en cuenta que un mejoramiento de los indicadores de inclusión social no implica un descenso automático en la penetración del crimen organizado. Las políticas sociales y el crimen organizado son variables independientes. Además de un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de las poblaciones pobres es importante la adopción de una política de seguridad ajustada al carácter fuertemente sistémico del narcotráfico.

Dentro de este contexto el término "nini", usado para referirse a los jóvenes que ni estudian ni trabajan, es totalmente discriminatorio. Con su utilización se oculta el hecho de que no se les ha brindado la oportunidad de acceder a cuestiones básicas para su desarrollo, siendo víctimas inconsultas de una exclusión deliberada y sistemática.

Dice Bernardo Kliksberg: "no son *ninis*; son los excluidos del sistema, y con la terminología *nini* estamos ocultando que han sido expulsados y excluidos. Nosotros decimos: ni trabaja ni estudia, pero no, no es que ni trabaje ni estudie, es que no lo dejaron hacer ni una cosa ni la otra"⁴.

Las personas en situación de pobreza tienen menores posibilidades de éxito social que aquellos que no están en esa condición, lo que genera un círculo vicioso que impide la movilidad social.

Un chico pobre no tiene padres que lo estimulen y en muchos casos deben trabajar ya que en México hay trabajo infantil a gran escala. Trabajan siendo niños pero no trabajan siendo adultos, porque no terminaron la secundaria.

Según los datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), publicados en su Informe anual "La infancia cuenta en México 2013":

³ La Jornada, El nivel de la pobreza en México es uno de los mayores del mundo, 31 de octubre de 2011, <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/31/economia/024n1eco>

⁴ Idem

Situación socio-económica de niños, niñas y adolescentes en México, año 2012

Item	Edad	Año	Cantidad/porcentaje
Maternidad en niñas	15 a 17 años	2011	182.307
	10 a 14 años	2011	11.521
Niños atendidos por desnutrición	0 a 4 años	2011	2.634.806
Niñas que no estudian ni trabajan	12 a 17 años	2010	980.118
Niños que no estudian ni trabajan	12 a 17 años	2010	338.072
Niñas que no asisten a la escuela	15 a 17 años	2010	1.058.132
Niños que no asisten a la escuela	15 a 17 años	2010	1.133.093
Niños sin computadora en el hogar	0 a 17 años	2010	80.1%
Niños que trabajan sin remuneración	12 a 17 años	2012	607.659
Niñas que trabajan sin remuneración	12 a 17 años	2012	284.458
Niños con jornada laboral de más de 48 horas semanales	12 a 17 años	2012	222.318
Niñas con jornada laboral de más de 48 horas semanales	12 a 17 años	2012	86.198
Niños asesinados	0 a 17 años	2011	1.563
	0 a 4 años	2011	166
	15 a 17 años	2011	1.067
Niños sin agua en los hogares	0 a 17 años	2010	36.8%

Fuente: La infancia cuenta en México 2013, Red por los derechos de la infancia en México.

La desigualdad: en América Latina se encuentran 9 de los 20 países más desiguales del mundo. Según el Índice de Desarrollo Humano 2013 Lesotho es el país más desigual del mundo con un coeficiente de Gini de 63.2. Los países de América Latina tienen los siguientes índices:

País	Coeficiente de Gini 2011	Coeficiente de Gini 2013
Haití	59.5	59.2
Honduras	57.7	57.0
Bolivia	57.3	56.3
Colombia	58.5	55.9
Guatemala	53.7	55.9
Brasil	53.9	54.7
Paraguay	52.0	52.4
Panamá	52.3	51.9
Costa Rica	50.3	50.7
Ecuador	49.0	49.3
El Salvador	46.9	48.3
México	51.7	48.3
Perú	48.0	48.1
República Dominicana	48.4	47.2
Uruguay	42.4	45.3
Argentina	45.8	44.5
Nicaragua	52.3	40.5
Chile	52.1	52.1
Venezuela	43.5	44.8

Fuente: Índice de Desarrollo Humano 2013, página 152 y ss.⁵

⁵ IDH 2013, *Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso*, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013>

Brasil, miembro del BRIC, con un PBI de 2.2 billones de dólares, ocupa el puesto 85 en la clasificación de países del IDH. China, miembro central del BRIC, segunda potencia económica mundial, ocupa el puesto 101, con un PBI de 8.2 billones de dólares. Si la tasa Gini fuera 0, cada brasileño tendría un ingreso anual de 10.152 dólares y cada chino un ingreso anual de 7.945 dólares, tasas de ingreso per cápita que no avalan la posibilidad de que estos países se conviertan en grandes potencias en el corto plazo.

Sin embargo cada mexicano ganaría 12.947 dólares, cada argentino 15.347 dólares y cada venezolano 11.475 dólares. En el extremo desfavorecido cada boliviano ganaría apenas 4.444 dólares y cada paraguayo 4.497 dólares. El desigual reparto de la renta nacional hace que la mayoría de los habitantes de estos países tenga un ingreso muy inferior al promedio.

La pobreza: Los índices del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 señalan que la población de América Latina está ubicada en la franja de 30 puntos de pobreza que va del 21.4% al 51.3%. Por debajo quedan Chile y Uruguay y por encima queda Haití. La variación interanual 2011-2013 presenta algunas fluctuaciones notables. El ascenso de México al tercer lugar, pasando del 47.4 al 51.3, la baja de Honduras desde el 60.0 al 51.0, la brusca caída de Colombia desde el 45.5 al 37.2, el impresionante descenso de República Dominicana del 50.5 al 34.4 y el enigmático caso de Argentina, con un indicador de 30% brindado por el World Factbook de la CIA, ya que el Informe de Desarrollo Humano 2013 de Naciones Unidas no ofrece datos sobre el país. La situación de Bolivia, estática en un altísimo nivel de 60.1%, también llama la atención:

País	Población bajo la línea de pobreza 2011	Población bajo la línea de pobreza 2013
Haití	77.0	80.0
Bolivia	60.1	60.1
México	47.4	51.3
Guatemala	51.0	51.0
Honduras	60.0	51.0
Nicaragua	46.2	46.2
El Salvador	37.8	36.5
Colombia	45.5	37.2
Paraguay	35.1	34.7
República Dominicana	50.5	34.4
Ecuador	36.0	32.8
Venezuela	29.0	31.6
Perú	34.8	31.3
Argentina	s/d	30.0
Panamá	32.7	26.0
Costa Rica	21.7	24.0
Brasil	21.4	21.4
Uruguay	20.5	18.6
Chile	15.1	15.1

Fuente: Índice de Desarrollo Humano 2013, página 160 y ss.⁶ y The World Factbook, CIA⁷.

La relación entre desigualdad y pobreza: la intervención del Estado ha permitido que la población pobre de varios países latinoamericanos tenga un mejor acceso a la salud, la educación y el agua potable, mejorando su calidad de vida sin afectar la estructura social abiertamente desigual. Un mejoramiento en los indicadores de pobreza multidimensional puede convivir armoniosamente con altos indicadores de pobreza de ingresos.

⁶ IDH 2013, *Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso*, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013>

⁷ CIA, Central Intelligence Agency, The World Factbook, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

El cuarto país más equitativo del mundo (después de Suecia, Noruega y Eslovaquia) es Ucrania, con un coeficiente de Gini de 26.4 donde el 20% más rico tiene un ingreso apenas 3.8 veces superior al 20% más pobre. Con un bajo PBI per cápita de 6.428 dólares es un país donde el reparto menos desigual de la renta configura una población homogénea. Ocupa el puesto 79 en el IDH y está agrupado en el nivel de Desarrollo Humano Alto.

A diferencia de Ucrania, los países latinoamericanos están doblemente condenados por ser al mismo tiempo pobres y desiguales, una combinación cuyo mejor exponente son los países centroamericanos. En el reparto notoriamente desigual de la riqueza disminuye la cantidad de pobres gracias a las políticas sociales de los gobiernos progresistas, pero la estructura económica inmodificada del país empobrece aún más a los más pobres. Mientras algunos escapan de la pobreza, otros la profundizan.

Los países ricos de la región (México, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil) no están condenados por ser pobres sino por ser exageradamente desiguales. La centralidad del problema radica en que la desigualdad, un derivado imprescindible del desarrollo, adopta formas brutales de crisis de expectativas. Los aluviones poblacionales que se dirigen reiteradamente desde el interior hacia las metrópolis se encuentran con un entorno geográfico y habitacional segregador y expulsivo que los arrincona en las periferias de los cerros en Caracas y Río de Janeiro, o en el centro de la ciudad, cuando bajan del bus que los traslada a Buenos Aires.

En el caso de México un coeficiente Gini de 48.3 (3.4 puntos porcentuales inferior al año 2011) y un índice de pobreza de 51.3 (3.9 puntos porcentuales superior al año 2011) configuran una sociedad tan marcadamente desigual como abrumadoramente pobre. La fractura social es tan intolerable que todo el régimen político se torna represivo a fin de salvaguardar al mismo tiempo la gobernabilidad y el modo de acumulación.

Una georreferenciación de la combinación entre desigualdad y pobreza nos permitiría ubicar regiones geográficas mexicanas donde se concentran la exclusión social, la guerra contra el narcotráfico y la captación de menores para los carteles.

Los niños como víctimas: los derechos humanos

En tres años de la guerra contra el narcotráfico, desde el 1° de diciembre de 2006 al 30 de abril de 2009, fueron capturados 66.621 presuntos delincuentes.

Aunque las cifras oficiales eran inciertas, el Centro de Seguridad Nacional (CISEN) estimaba en 2011 que se habrían producido más de 28.000 muertos desde que comenzó la guerra en 2006. Lamentablemente todas estas muertes fueron sido consideradas simplemente como “daños colaterales”. Y en realidad fueron muchas más.

Las denuncias dirigidas contra los militares subieron más de un 900% en los tres primeros años de la guerra contra las drogas, pasando de 182 casos en 2006 a 1.791 en 2009 sólo a nivel federal. Esto no incluye las denuncias registradas en las comisiones locales de Derechos Humanos. Sin embargo, en un informe del Ministerio de Defensa en respuesta a una petición del Congreso, se afirmó que sólo 565 muertes de civiles pueden estar vinculadas a acciones militares, cifra que incluye a las personas sospechosas de estar vinculadas con los carteles de la droga [Barra y Joloy, 2011: 31].

La cifra de muertes entre los menores de la edad de diecisiete años desde que la guerra comenzó era de más de 900, según la Red por los Derechos de la Infancia en México. En el primer semestre de 2010, se estima que noventa niños habían perdido la vida por la violencia relacionada con las drogas. La misma organización no gubernamental informó que las tasas de homicidios de niños menores de diecisiete años de edad había aumentado, especialmente en los estados de Durango, Baja California, Chihuahua y Sinaloa. Durante el período 2008-2011, las tasas de homicidio infantil se duplicaron aumentando de 852 en 2008 a 1.563 en 2011. Los más afectados han sido los jóvenes entre las edades de quince y diecisiete años.

En Ciudad Juárez, una de las ciudades más violentas del mundo, en el corto período que va de septiembre de 2009 a febrero de 2010, se llevaron a cabo tres masacres diferentes con el asesinato de al

menos 45 jóvenes con edades comprendidas entre quince y diecinueve años. Se estima que el 30% de los 4.500 homicidios cometidos en Juárez entre 2007 y 2008 involucró a jóvenes menores de diecinueve años.

Los asesinatos incluyeron a niños muertos en puestos de control militar (checkpoints), como el caso de los niños Almanza, asesinados por fuerzas del ejército el 3 de abril de 2010, en una carretera en Tamaulipas. Presentada la denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades aceptaron la versión de la CNDH, pero nadie fue acusado o procesado por los presuntos delitos ni se realizó una investigación completa y creíble sobre el episodio.

La violencia en México ha tenido consecuencias múltiples para la sociedad y específicamente para el desarrollo del niño y bienestar. Ha erosionado la capacidad de los adultos “de cuidar, nutrir y proteger a los niños”. Es importante señalar que gran parte de los miles de asesinados desde que comenzó la guerra contra las drogas eran padres.

Si bien ningún área de gobierno ni las diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta área conocen el número de niños que han perdido a uno o ambos padres en la guerra, se estima que decenas de miles de los niños quedaron huérfanos a causa de la guerra contra las drogas [Barra y Joloy, 2011: 33].

El abogado de derechos humanos e investigador para la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua, Gustavo de la Rosa Hickerson, analizó estos números y llegó a la conclusión de que, sobre la base de que los varones mexicanos mayores entre 18 y 35 años tienen en promedio 1.7 hijos, en Ciudad Juárez la guerra ha dejado más de 8.500 huérfanos. La extensión de esta figura a nivel nacional, hace un total de 50.000 posibles niños huérfanos como resultado de la guerra contra las drogas.

El crecimiento de la cantidad de niños que quedaron huérfanos a causa de la guerra daña no sólo a ellos sino también a la red social del país. Funcionarios gubernamentales de todos los diferentes niveles han hecho caso omiso del problema sin tener en cuenta las consecuencias futuras. La educación, la estabilidad psicológica, la vivienda, la salud y la entrada en el mercado de trabajo se vuelven más difíciles para estos niños. Estos obran como factores adicionales que atraen con más fuerza hacia el tráfico de drogas, donde el empleo está asegurado para todos. “Hay un costo de oportunidad de estos cientos de miles de jóvenes en México que son huérfanos o parte de las bandas criminales”, dijo Eduardo Buscaglia, experto en conflictos armados y el comercio de la droga en México. “Estas son personas que están creciendo con altos niveles de privaciones, en familias disfuncionales, con abuso sexual, y estos factores de riesgo deben ser tratados” [Barra y Joloy, 2011: 33]. En síntesis, estos factores de riesgo provocados por la política estatal de guerra contra el narcotráfico, al no ser atendidos por el Estado, son solucionados por el narcotráfico. Creado el círculo, es cada vez más difícil salir de él.

Otro de los objetivos de la guerra contra las drogas del gobierno de Calderón era evitar el uso de drogas, que según dijo el gobierno estaba experimentando un alarmante aumento en los últimos años. Aunque este argumento fuera correcto, la respuesta de tolerancia cero del gobierno, con la criminalización de los consumidores de drogas y las limitadas opciones de tratamiento, ha sido profundamente problemática. El artículo 4 de la Constitución mexicana establece el acceso universal a los servicios de salud, pero esto está lejos de ser lo que sucede con las personas que consumen drogas. Si bien esto debería incluir el acceso universal a las opciones de tratamiento, incluido el acceso a la metadona y la buprenorfina como terapias de sustitución, la financiación pública de programas de intercambio de jeringas y la disponibilidad de la naloxona para el tratamiento de la sobredosis de opiáceos, estos servicios son escasos y obstaculizados por la falta de seguridad, la legislación penal y el estigma relacionado con las drogas [Barra y Joloy, 2011: 34].

Además, dada la criminalización de los usuarios de drogas por el gobierno federal ha actuado como una barrera importante para las políticas de salud, contribuyendo a la estigmatización pública y alejando a los usuarios de drogas de los servicios.

La Encuesta Nacional de Adicciones de Drogas también establece que sólo el 16% de los consumidores problemáticos de drogas buscan tratamiento. Mientras tanto, aunque el consumo de drogas entre los jóvenes es una justificación consistente para la ofensiva contra los carteles, las tasas de adicción siguen en aumento, incluso entre los estudiantes de primaria y secundaria.

Los asesinatos de jóvenes drogadictos como blanco directo se inició en Ciudad Juárez, pero las desapariciones, levantones, secuestros y asesinatos se expandieron rápidamente a todo el país. Este es un fenómeno poco conocido, pero se ve cada vez más cómo los carteles participan en una forma de “limpieza social”. La alarma se planteó hace poco cuando diecinueve jóvenes consumidores de drogas fueron muertos a tiros por un comando armado que entró en un centro de rehabilitación en Juárez. Muchas de las víctimas eran menores de dieciséis años.

Esta masacre era en realidad el quinto ataque reportado en centros de rehabilitación cerca de la frontera norte de México ya que los centros desde agosto de 2008, cuando dos Centros de Integración para Adicciones al Alcohol y Drogas fueron atacados y diez jóvenes consumidores de drogas fueron asesinados. En 2009, otros dos ataques fueron reportados, uno el 6 de junio en el Centro Doceava Tradición, donde resultó herido un interno por arma de fuego y luego murió en el hospital local, y el otro fue el 31 de mayo cuando cinco hombres fueron asesinados en el centro de rehabilitación La vida sin Adicciones. En Ciudad Juárez, hubo por lo menos cuarenta y seis homicidios de jóvenes en diferentes centros de tratamiento durante el año 2009.

La negligencia del gobierno respecto a la drogodependencia y el tratamiento es evidente en el hecho de que no existe una regulación de las clínicas de rehabilitación. Muchas de ellas ahora funcionan como “fachadas” de las bandas criminales, como centros de reclutamiento o de distribución. Según lo explicado por el Ministro de Seguridad Pública de Chihuahua, “los centros de rehabilitación se han convertido en un nido de los grupos criminales para reclutar a los jóvenes de diecisiete a veintitrés años, considerados “desechables”, porque si son detenidos o mueren pueden ser sustituidos rápidamente”.

A pesar de la crueldad de los asesinatos en los centros, la reacción del gobierno es discutir de inmediato que las víctimas estaban vinculadas directamente con el crimen organizado, eclipsando cualquier diligencia necesaria para proteger a los jóvenes vulnerables de cualquier daño. Por ejemplo, en el mismo día en el que diez jóvenes fueron masacrados en un centro de rehabilitación en Juárez el 17 de septiembre de 2009, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, sostuvo: “no es una coincidencia, existe una motivación clara: todo está sucediendo en el contexto de una guerra entre criminales diferentes. Los usuarios dependientes de drogas en la clínica pertenecen a uno u otro grupo”.

Gustavo de la Rosa, un investigador de la Comisión de Derechos Humanos local, criticó la respuesta del gobierno de echarle la culpa a los niños. Agregó que “el papel de las autoridades es no discriminar entre buenos y malos que mueren, lo que sólo revela el desprecio por aquellos que han caído en la adicción a las drogas”.

Con esta respuesta del Estado sólo focalizada en la criminalización y la militarización es lógico que en los operativos del Ejército, Marina y policía federal en contra de la delincuencia organizada se registre cada vez más frecuentemente arrestos y detenciones de adultos pero también de niños y niñas supuestamente involucrados en la comisión de crímenes relacionados con la delincuencia organizada.

Niños/niñas detenidos en operativos militares y policiales contra la delincuencia organizada

Fuerza	período	cantidad
SEDENA	2007/2010	232
SEMAR	2007/2010	26
POLICIA	2008/2010	363
		601

El periódico *Reforma*, en sus investigaciones sobre el mismo tema y citando fuentes de la Procuraduría General de la República, afirma que el número total de niños y niñas detenidos en operativos federales contra la delincuencia organizada desde diciembre 2006 hasta abril 2010 es de 3.664⁸.

⁸ Infancia y conflicto armado en México, Red por los derechos de la infancia en México, enero de 2011, <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf>, pág. 39.

Año	Número
2006 (diciembre)	64
2007	868
2008	1.020
2009	1.272
2010 (enero-abril)	440
Total	3.664

Es preciso señalar que esas detenciones, cualquiera que sea su número exacto, se están llevando a cabo en una preocupante situación de vacío legal, debido a la falta de expedición de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, cuya creación se atoró en las Cámaras del Congreso desde el año 2005 y solo fue sancionada en diciembre de 2012.

En diciembre de 2005, la reforma al artículo 18 de la Constitución introdujo en México el sistema integral de justicia para adolescentes.

Esta reforma constitucional instituyó una obligación para la Federación y cada entidad federativa de contar con un sistema de justicia penal para adolescentes, en sus respectivas esferas de competencia. En el plazo establecido del 12 de septiembre de 2006, todos los Estados cumplieron con la instrumentación de las leyes estatales de justicia juvenil para procesar y juzgar los delitos de fuero común. Al contrario, para la Federación, responsable de los delitos del fuero federal, no se estableció ningún plazo.

Ante el retraso en la ley, la Suprema Corte de Justicia de la Nación trasladó en 2008 la responsabilidad de los procesos jurídicos federales a los gobiernos estatales al amparo de la anterior Ley para el Tratamiento de Menores Infractores de 1991.

Sin embargo, la ley de 1991 reconoce sólo un recurso ordinario de defensa para niños y niñas en conflicto con la ley y no los cuatro de todo proceso jurídico como apelación, denegada apelación, queja y revocación; asimismo la ley anterior no obliga al juez a conocer y escuchar al adolescente en proceso, ni a tener una defensa ni a reconocer a sus padres como representantes.

Entre las razones que pueden explicar la falta de una legislación federal seguramente ocupar un lugar principal la carencia de recursos económicos para hacer funcionar el nuevo sistema. Ello requiere una importante reestructuración orgánica, operativa y presupuestal para crear agencias del Ministerio Público, juzgados, policías, defensores públicos y centros de internamiento especiales para adolescentes que cometen delitos federales en toda la República. Sin embargo nada de esto descarta la necesidad de que la Federación se avoque a la creación de su ley de justicia para adolescentes con la máxima urgencia.

La prevención de la delincuencia organizada es tarea de todo Estado que pretenda luchar eficazmente contra ella. La Convención de Palermo lista algunas principales medidas que los Estados partes deberían adoptar para reducir las oportunidades de los grupos delictivos de participar en actividades ilícitas. Entre ellas figura la de mitigar las circunstancias que hacen vulnerables a los grupos socialmente marginados a las actividades de la delincuencia organizada transnacional.

Para luchar eficazmente contra el reclutamiento y la explotación de niños y niñas por parte de grupos criminales es obligación del Estado mexicano establecer una estrategia de prevención especialmente dirigida a esa parte de la población y sus familias. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU le recomendó al gobierno mexicano que tomara en cuenta las normas internacionales en materia de prevención de la delincuencia juvenil, en particular las Directrices de Riad. Asimismo, el Comité, en su observación general N°10 sobre “Los derechos del niño en la justicia de menores”, hizo hincapié en la importancia de la prevención, porque *“una política de justicia de menores que no vaya acompañada de un conjunto de medidas destinadas a prevenir la delincuencia juvenil comporta graves limitaciones”*.

La tendencia actual en políticas públicas sobre seguridad es la represión. En México, toda intervención en defensa de la integridad de la población escolar se enfoca en la protección policial de las escuelas y se descuida la neutralización de los factores de riesgo.

El gobierno mexicano parece considerar la delincuencia organizada sólo como un problema de seguridad pública y un desafío criminal y no como un problema social. En consecuencia responde con medidas policíacas en vez de medidas preventivas.

Hasta ahora no se conoce ningún programa estatal centrado en bloquear los flujos de niños y niñas que cada año se unen a los grupos criminales. Las políticas de militarización no solucionan el problema porque no enfrentan las causas profundas de la violencia sino sus consecuencias. Esas políticas tienen además el efecto de centrar la atención de la población y los medios de comunicación sobre las medidas represivas y la lucha contra la delincuencia mientras los aleja de los verdaderos problemas que son la corrupción, la pobreza, el desempleo y la falta de alternativas de vida. Asimismo, la criminalización de algunas conductas, la detención y el encarcelamiento de niños y niñas o la disminución de la edad mínima de responsabilidad penal demostraron ser inefectivos y contraproducentes porque sólo aumentan la reincidencia, la radicalización de la conducta criminal y el fortalecimiento de las redes criminales.

Los niños como víctimas: la violencia del narcotráfico

Los daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico se hacen más evidentes en niños de escasos recursos que habitan en ciudades fronterizas con altos niveles de violencia, tales como Ciudad Juárez y Tijuana. Alrededor de 7 mil niños han sido víctimas directas de este conflicto. Según la periodista Ximena Vega, 4 mil niños y adolescentes fueron asesinados directamente por comandos armados o perecieron en fuegos cruzados entre carteles o entre estos y el ejército desde el año 2006. Los otros 3 mil han quedado huérfanos por las mismas causas⁹.

Los niños en edad escolar están en riesgo, ante el desempleo futuro, de terminar trabajando como sicarios de poca monta para algún cartel de la droga. Aunque no sólo es el desempleo el factor determinante. Muchos niños ven a los narcotraficantes como modelo a seguir. Lo más preocupante es la edad a la que estos jóvenes serán reclutados por los narcotraficantes. De hecho se calcula que al menos la mitad de los 10 mil arrestados por crímenes violentos en Mexicali en el año 2010 eran menores de 13 años¹⁰.

En el Foro "Violencia Armada en México: Violaciones Graves a los Derechos Humanos" llevado a cabo el 18 de marzo de 2011 en la CDHDF se afirmó que la vida de niñas, niños y adolescentes se había visto impactada de manera importante por la violencia generalizada.

En el Foro "Violencia Armada en México: Violaciones Graves a los Derechos Humanos" llevado a cabo el 18 de marzo de 2011 en la CDHDF se afirmó que la vida de niñas, niños y adolescentes se había visto impactada de manera importante por la violencia generalizada.

Carlos Cruz, director de Cauce Ciudadano, habló sobre la importancia de reconocer qué es lo que pasa con los adolescentes a los cuales se los criminaliza, cuando en realidad son obligados a participar con el crimen organizado a pesar de lo cual son señalados como criminales en lugar de como víctimas¹¹. Consideró que la situación es comparable con un sistema de leva pero operado por integrantes del crimen organizado quienes secuestran a niñas, niños y adolescentes, de hasta 8 años de edad. En este contexto es necesario elaborar casos que lleven a juzgar a las líneas de mando adultas que han obligado a niñas y niños a cometer delitos, así como generar mecanismos de protección para ellos. Resaltó la falta de oportunidades para la infancia y la disminución de la participación del Estado en términos sociales ya que indicó, no se generaron opciones en los últimos 15 años.

Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México resaltó que la "narco explotación" es un tema emergente, ya que recién ahora se está hablando de es-

⁹ Los niños y el narcotráfico en México, Ximena Vega, 19 de mayo de 2010, www.vivirmexico.com/2010/05/los-ninos-y-el-narcotrafico-en-mexico

¹⁰ Idem

¹¹ REDIM, Boletín de Prensa, 18 de marzo de 2011, http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_cdhd2011.html

clavitud, trata y captación de adolescentes. Consideró que “en la búsqueda de alternativas la respuesta tiene que ver con la participación las y los ciudadanos. Tenemos recuperar espacio públicos y proteger los derechos humanos, ubicar a niñas niños y adolescentes y promover su participación”¹².

Las organizaciones civiles de México contabilizan aproximadamente 25.000 menores que están vinculados con el crimen organizado. Según los expertos los niños que trabajan para el narco mexicano son víctimas del agresivo entorno social en el que se desenvuelven¹³.

Datos más actualizados incrementan abrumadoramente la cifra de menores en el narcotráfico.

De acuerdo con el grupo Cauce Ciudadano actualmente unos 75.000 menores de edad están integrados a grupos de delincuencia organizada, y participan abiertamente en sus actividades¹⁴. Un fenómeno que también se vivió en los años 90 en Colombia, cuando arremetía la guerra del Estado contra el crimen organizado.

Cantidad de niños secuestrados, por cartel. Año 2013	
Cartel de Sinaloa	24.000
Cartel de Los Zetas	17.000
La Familia Michoacana	7.500
Otros carteles	26.500

Fuente: El Comercio, México por qué el narcotráfico recluta a miles de menores, 17 de diciembre de 2013, <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/mexico-que-narcotrafico-recluta-miles-menores-noticia-1674553>

“Hay un uso indiscriminado de adolescentes y de jóvenes, chicos de 13, 14 o 15 años que trabajan como halcones (vigilantes), como sicarios, en el empaquetado de la droga, secuestro de personas o la vigilancia de las casas de seguridad”, declaró Carlos Cruz Santiago, director de Cauce Ciudadano, a BBC Mundo.

Los menores se encuentran en la primera línea de violencia, pues incluso participan en combates entre carteles. Organizaciones civiles han documentado que entre el 1° de diciembre de 2006 y el último día de octubre pasado unos 1.873 adolescentes fueron asesinados¹⁵.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (Inegi), las agresiones son la primera causa de muerte entre los varones de entre 15 y 29 años de edad.

Cruz Santiago afirma que las razones por las que tantos menores se encuentran en la delincuencia organizada son diversas.

1. víctimas de secuestros masivos,
2. sus familias recibieron amenazas para obligarles a trabajar para delinquentes,
3. por miedo,
4. porque era su única alternativa de empleo,
5. por el deseo de unirse a las bandas, en el menor de los casos.

El común denominador es que son víctimas o victimarios que padecen la ausencia del Estado, cuya obligación primaria es protegerlos pero que además debe incluirlos socialmente, darles sentido de pertenencia a una totalidad ética y colaborar (mediante una buena educación, salud, vivienda y bienestar) en dar significado a sus vidas. Ante la ausencia de todo ello, padecen una vulnerabilidad extrema, aún en el supuesto caso de que quisieran cambiar de vida, simplemente porque no existe otra alternativa al alcance de la mano, es como si siempre hubieran estado allí.

¹² REDIM, Boletín de Prensa, 18 de marzo de 2011, http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_cdhd2011.html

¹³ Actualidad RT, Hay más de 25 mil niños del narco en México, 26 de marzo de 2011, http://actualidad.rt.com/actualidad/america_latina/issue_22169.html

¹⁴ El Comercio, México por qué el narcotráfico recluta a miles de menores, 17 de diciembre de 2013, <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/mexico-que-narcotrafico-recluta-miles-menores-noticia-1674553>

¹⁵ idem

Los carteles reclutan a menores de edad por dos motivos:

1. Para aprovechar que en México antes de los 14 años las personas no son legalmente responsables de sus delitos. Después de esa edad y hasta los 18 años reciben sentencias mínimas.
2. Para recuperar las tropas que perdieron durante los años más intensos de la guerra contra el narcotráfico. La niñez y la adolescencia son las franjas etarias más abundantes de la población mexicana.

Más allá de la polémica, el reclutamiento de menores por parte de los carteles aprovecha y desnuda un vacío legal existente en el país para abordar el problema. Si el Estado nacional no manifiesta preocupación legislativa para proteger a los menores, el narcotráfico se presenta más como una solución que como un problema. El tema de la violencia contra menores no figura entre los acuerdos del Pacto por México. Solo se incluyó la violencia contra las niñas como parte de la igualdad de género. La firma de los “Protocolos de Protección a la Infancia en Escenarios de Delincuencia Organizada en México” en febrero de 2012 no parece haber mejorado la situación, por lo menos en opinión de la experta Martha Paola Terán Flores quien afirma que “es razonable cuestionar si realmente las instituciones firmantes del acuerdo se encuentran preparadas para llevar a cabo el cumplimiento de los Protocolos, o si la firma del Acuerdo se realizó para el cumplimiento ante el Comité (de Naciones Unidas) dejando en segundo término la efectiva preparación de las instituciones firmantes para el cumplimiento de los Protocolos” (Terán Flores, 2013: 210).

Recientemente en la Cámara de Diputados se aprobó una enmienda legal para garantizar la protección del gobierno a niños y adolescentes que son víctimas de la delincuencia, pero la iniciativa se quedó en la antesala del Senado que no ha analizado aún el tema.

Un ejemplo con un poco de suerte

Un grupo de niños hacinados en la caja refrigeradora de un camión tuvieron suerte de que el conductor confundiese el camino. Debía hacer la entrega al sur de Michoacán, en el puerto de Lázaro Cárdenas, pero se equivocó de carretera y terminó en Tepalcatepec en plena noche. Allí unos agentes revisaron su mercancía y en el congelador aparecieron los niños en plena hipotermia. Habían sido secuestrados horas antes en la playa, en una excursión de su escuela¹⁶.

Así funciona una de las ramas de negocio de Los Caballeros Templarios, el primer cartel que ha convertido el tráfico de droga en un objetivo secundario para centrarse en otras áreas más lucrativas. En consecuencia, los niños son secuestrados por el narcotráfico sin que necesariamente su sobrevida se vincule con la venta de drogas. El tráfico de órganos es un negocio crecientemente lucrativo. Y no es el único negocio adicional a las drogas.

El comisionado de Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, desveló días atrás que el mineral de hierro se ha convertido en “la principal fuente de ingreso” de Los Caballeros Templarios. “Están cobrando 15 dólares por tonelada por la extracción, el transporte, el almacenamiento, los permisos y la exportación”, dijo el funcionario. Según la Cámara mexicana del Hierro y el Acero, el cártel ganó unos 1.000 millones de dólares en 2013 por la exportación de 10 millones de toneladas de mineral de hierro, compradas en su mayoría por empresas de China, país del que procede, a su vez, la mayoría de los precursores químicos que usan los Templarios para elaborar metanfetaminas.

Hierro, extorsión, tala ilegal de árboles, tráfico de órganos y, sólo después, tráfico de drogas. Ese es hoy el orden de prioridades para los Templarios. “La gente piensa que en Tierra Caliente (epicentro del conflicto con los grupos de autodefensa) sólo se pelean por una ‘plaza’ de narcotráfico, pero lo que hay en juego es en realidad un negocio de miles de millones de dólares que cuenta con la complicidad de las autoridades, porque es obvio que ninguna organización de delincuencia organizada puede funcionar sin la complicidad y protección oficial”, aseguró Leticia Quiroz, investigadora de la Universidad Goethe de Frankfurt¹⁷.

¹⁶ Los cárteles dejan la droga para traficar con órganos de niños, petróleo y hierro, Los cárteles dejan la droga para traficar con órganos de niños, petróleo y hierro - Noticias de Mundo <http://bit.ly/1pqYqTR>, 24 de marzo de 2014, http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-03-24/los-carteles-dejan-la-droga-para-traficar-con-organos-de-ninos-petroleo-y-hierro_106032/

¹⁷ Idem

El tráfico de órganos ocupa un lugar importante en el entramado criminal. “Es conocido por todos los investigadores científicos y los policías que hay un alto índice de niños desaparecidos en México, especialmente en las rancherías, donde la gente indígena a veces ni siquiera habla español y se hace muy difícil levantar una investigación. Son niños que por la pobreza, la marginación o el idioma nadie reclama, a veces niños con ciertas características físicas en función de lo que interese”, denuncia Quiroz. En los estados más pobres de México, donde hay amplias poblaciones indígenas, el secuestro de niños es una lacra desde hace años. En Quintana Roo, península de Yucatán, es considerado el problema más grave por encima de cualquier otro crimen.

Según algunos testigos, Los Caballeros Templarios también usan los corazones humanos para comerse los ritos de iniciación o en pruebas de fidelidad. El recientemente fallecido líder templario Nazario Moreno ‘el Chayo’ obligaba a algunos de sus secuaces a comerse un corazón humano para ponerlos a prueba, una práctica cuya veracidad sostienen varios testigos. Manuel Plancarte, sobrino del dirigente templario ‘Kike’ Plancarte, arrestado recientemente, reconoció estar al frente del negocio de la extracción de órganos humanos.

Respecto a las niñas, Teresa Ulloa, coordinadora general de la organización social “Defensoras Populares” y representante del capítulo mexicano de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATW-LAC), dio a conocer a fines de 2011 una nueva vertiente del narcotráfico en México: el secuestro de mujeres adolescentes con fines de abuso sexual y actividades criminales¹⁸.

Según la activista, entre 2010 y 2011 las diferentes organizaciones criminales privaron de su libertad a unas 800 jóvenes de entre 12 y 17 años de edad.

Ulloa responsabilizó al crimen organizado de dichas desapariciones. Dijo que en los dos últimos años estas mafias han secuestrado a adolescentes mexicanas para usarlas en actividades del crimen organizado y como servicio sexual de los capos.

Con base en sus propios datos añadió que ese fenómeno se presenta en todo el país, pero que se ha agudizado en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Hidalgo, México, Chiapas y Quintana Roo, donde el crimen organizado elige jovencitas para que trabajen como “halcones”, “sicarias” o esclavas sexuales.

Cuando los grupos delictivos se cansan de ella o dejan de serles útiles, simplemente las asesinan.

Ulloa abordó la vinculación de las niñas con el crimen organizado en un abanico amplio de reclamos al Estado:

1. Reprochó que ninguna autoridad mexicana haya querido ver el asunto como parte de la delincuencia organizada.
2. Destacó que en el estado de Durango las niñas ya no quieren ir a la escuela porque saben que son observadas por los delincuentes para elegir cuando quieran a las más bonitas.
3. Insistió en que la Cámara de Diputados tiene que aprobar antes del 12 de enero una Ley contra la Trata de Personas, que homologue los criterios para facilitar la persecución del delito.
4. Instó a las autoridades para homologar leyes y su aplicación.
5. Relató casos como el de Veracruz, cuya legislación para proteger a mujeres y niñas de la trata de personas “es de risa”.
6. Insistió en que se requieren leyes que vinculen a los grupos delincuenciales con la trata de personas, pues señaló que la nueva modalidad del crimen organizado es gravísima y permanece impune porque las familias quedan ‘paralizadas por el terror’.

¹⁸ Secuestra el narco jovencitas para trabajar como halcones, sicarias y esclavas sexuales, Proceso, 28 de noviembre de 2011, <http://www.proceso.com.mx/?p=289556>

Muchos menores enrolados en carteles de la droga crecieron en un entorno de violencia permanente, con hogares pobres, sin oportunidad de empleo o educación y en medio de una sociedad que los margina y condena a la delincuencia.

En ese entorno son presa fácil del narcotráfico que les ofrece no sólo empleo, sino un sentido de pertenencia a algo, en ese caso la organización. Y se aprovechan de eso.

Los adolescentes enrolados en los carteles pueden cumplir diversas funciones. En primer lugar, son vigilantes que se ponen en las estaciones de gasolina y en las entradas y salidas de las carreteras “para avisar a los narcotraficantes quién llega y quién sale de la zona de su influencia”, explica el profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Víctor Manuel Quintana. También los utilizan para ciertos tipos de robos.

Pero el mayor problema es que está incrementándose “el empleo de los niños como ejecutores”, dice Quintana. Estos chicos han tenido problemas de socialización en la infancia y tienen a menudo problemas psicológicos que les convierten en personas capaces de asesinar a alguien.

Hay dos factores principales que llevan a los niños a los carteles, según el profesor Quintana.

1. En primer lugar está el **componente socioeconómico**, ya que crecieron en un entorno violento y de pobreza. Son “adolescentes que se quedaron fuera del sistema escolar de México y tampoco tienen oferta de empleo para ellos”.
2. Por otro lado existe un **aspecto cultural**. La cultura popular presenta a los narcotraficantes como héroes que “llegan a tener mucho dinero, poder y prestigio”.

Pero la mayoría de estos menores no alcanza a escalar altas posiciones en las organizaciones criminales porque este papel suele estar reservado para los familiares de los capos. El resto sólo sirve como carne de cañón, según declaró a BBC Mundo el periodista Javier Valdéz, autor del libro *Los Morros*¹⁹ del Narco. “Son material de desecho para los narcos, a los que echan por delante en los enfrentamientos. Son los primeros que matan o detienen”, afirma.

La estadística indica que los niños del narco no llegan a edades avanzadas. Según datos oficiales, en los últimos 4 años, han muerto más de 2.500 adolescentes sin cumplir la mayoría de edad, más precisamente 2.526 adolescentes de los cuales 346 son menores de 15 años²⁰. Los niños y adolescentes del narcotráfico duran poco en los carteles, con un promedio de vida que no supera los tres años.

El 27 de enero de 2011 los militares mexicanos capturaron en el municipio de Jiutepec en Morelos, a un menor de 15 años que confesó trabajar para el cartel del narcotráfico del Pacífico Sur.

En una declaración ante medios de comunicación, el niño dijo que fungía como halcón (vigilante) de los narcos, que sólo había estudiado hasta quinto de primaria y que colaboraba con ese grupo bajo amenaza de muerte.

Esta historia llegó a los medios de comunicación cuando analistas e investigadores no habían terminado de estudiar el caso de un pequeño de 14 años que en diciembre fue acusado de ser asesino a sueldo del mismo cartel. El menor dijo, también ante medios, que cometía los homicidios después de haber sido drogado por un líder de ese grupo.

Según la Procuraduría General de la República (PGR), 3.664 menores fueron detenidos en operativos contra la delincuencia organizada de diciembre de 2006 a abril de 2010.

Sin embargo el gobierno mexicano aseguró ante el Comité de los Derechos de los Niños de la ONU que “no cuenta con datos” sobre la participación de infantes en grupos delictivos o armados, según publicó la agencia *France Press*.

¹⁹ Sinónimo de niño en México.

²⁰ BBC Mundo, Los niños soldados del narcotráfico en México, 25 de marzo de 2011, http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/03/110324_mexico_ninos_soldados_narcotrafico.shtml

La delegación mexicana, liderada por el subsecretario Felipe de J. Zamora Castro de la Secretaría de Gobernación y por Cecilia Landerreche Gómez Morín del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), negó ante el comité que en México haya algún conflicto armado o niños en medio de éste.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), integrada por 63 organizaciones de la sociedad civil con programas a favor de la infancia, ha documentado que al menos 30.000 menores están involucrados en algún grupo delictivo con diversas actividades ilícitas. Según la Redim los niños suelen ser parte del crimen organizado por amenazas de muerte o para recibir un sueldo ante su precaria situación económica y social²¹. Si estos datos eran alarmantes en el año 2011, en el año 2014 las estadísticas se han más que duplicado.

Según José Luis Cisneros, sociólogo de la Universidad Autónoma Metropolitana, los niños son presa fácil de la delincuencia cuando se trata de menores sin oportunidades que “socialmente, ven a la violencia como la única forma de hacerse respetar y de ejercer cierto poder, algo que se les ha negado a sus familias”.

El caso de estos menores detenidos por participar en diferentes acciones con el cartel del Pacífico Sur, un nuevo grupo armado que según investigaciones federales está aliado con Los Zetas, se suma a los 42 niños de entre 13 y 17 años que fueron capturados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entre enero y mayo de 2010, según cifras de la Redim.

En ese mismo periodo la Secretaría de Marina (Semar) realizó nueve detenciones de menores, mientras que la PGR, casi diez veces más, con 440 niños aprehendidos.

Con esta denuncia, la Red por los Derechos de la Infancia en México ha pedido al Estado mexicano reconocer un nuevo tipo de explotación infantil: “los cárteles no los están formando para ser cabecillas, es una nueva forma de explotación en la que se les utiliza para delinquir, violar la ley y burlar a las autoridades”, dijo Verónica Morales, de la Redim.

Entre 25 mil y 35 mil menores de edad han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos cuatro años, de acuerdo con datos de un centenar de organizaciones civiles.

El Informe Alternativo sobre protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y presentado a la ONU, reporta que el crimen usa a niños y adolescentes en toda la línea de producción y tráfico de drogas.

En el país, según otro análisis de 96 organizaciones sociales, hace una década la edad de reclutamiento se ubicaba entre los 20 y 35 años. Ahora ingresan a las filas de la delincuencia muchachos de entre 12 y 15 años.

Este fenómeno ha dejado su huella de sangre. De diciembre de 2006 a octubre de 2010, entre 1.060 y 1.200 menores murieron en la guerra contra el crimen organizado y entre 30 y 50 mil quedaron huérfanos, tan sólo 10 mil en Ciudad Juárez²².

Y entre 2009 y 2010 se incrementó 34% el número de adolescentes detenidos por delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud.

Hasta 35 mil niños, niñas y adolescentes menores de edad han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos cuatro años, según cálculos de organizaciones civiles, lo que significaría que, en promedio, 8.700 infantes se suman a las filas del crimen cada año²³.

²¹ Los niños vinculados al crimen: víctimas de la delincuencia y del Estado, 2 de febrero de 2011, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/02/la-opcion-para-los-ninos-dentro-de-los-grupos-armados>

²² Recluta el narco en México a nueve mil niños al año, revelan, Laura Toribio, Claudia Solera y Leticia Robles de la Rosa, http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=686479, 16 de noviembre de 2010.

²³ Idem

Las estimaciones realizadas por la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) y una centena de organizaciones del norte del país, agrupadas en el monitoreo que hace el Programa Infancia en Movimiento, arrojan que entre 25 mil y 35 mil menores de 18 años fueron cooptados de 2006 a la fecha.

El Informe Alternativo sobre protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, presentado en junio de 2011 por la Redim ante la Organización de las Naciones Unidas afirmó que 30 mil menores de edad han sido utilizados y explotados por el crimen organizado para toda la línea de producción y tráfico de drogas.

“En su mayoría estamos hablando de niños entre los 13 y los 17 años, pero cada vez está bajando más la edad. Tenemos que poner en el centro que son niños y niñas que supuestamente deberían de estar cursando lo que hoy es el periodo de educación básica obligatoria en nuestro país, y que no se están quedando en la escuela”, advirtió Nashieli Ramírez, directora de la organización Ririki Intervención Social.

Y es justo en la falta de una oferta educativa para los infantes donde se concentra el problema, aseguró la experta en temas de infancia. “Hoy estamos viendo con preocupación sobre todo en ciudades como Juárez, Reynosa y Matamoros la transición de la deserción escolar entre primaria y secundaria, y eso te cuadra exactamente con cómo está reduciéndose la edad de reclutamiento. En Ciudad Juárez, por ejemplo, la edad de reclutamiento bajó en cinco años de entre 14 y 16 años a entre 12 y 14 años, según las estimaciones de las organizaciones de Juárez”, detalló.

En el resto del país, según un pronunciamiento realizado por 96 organizaciones de la sociedad civil como Colectivo Marabunta, Infancia Común, A.C., INCIDE Social, A.C. y la Academia Mexicana de Derechos Humanos hace una década la edad de reclutamiento se ubicaba entre los 20 y 35 años, y ahora, ingresan a las filas del crimen organizado muchachos de entre 12 y 15 años, para los que las posibilidades de emplearse en actividades legales son prácticamente inexistentes.

Los ataques a las escuelas

Las constantes batallas entre los carteles de la droga y los militares han hecho que en algunos lugares sea cada vez más difícil y peligroso para los niños llegar a la escuela. En su informe de 2010 de Educación bajo ataque, la UNESCO ha documentado un número significativo de casos en los que las escuelas, maestros y estudiantes fueron agredidos y amenazados, tanto por los carteles como por la policía o las fuerzas militares.

El informe encontró que entre las razones de estos ataques, entre otras, figura el deseo de los grupos irregulares de socavar la confianza en la capacidad del gobierno de controlar una zona o de dirigir el funcionamiento del sistema educativo.

En noviembre de 2008, bandas armadas de drogas amenazaron a maestros en seis diferentes escuelas, afirmando que secuestrarían a los estudiantes si se no se pagaban los aguinalds²⁴. La mayoría de estas escuelas tuvieron que evacuar a todos sus estudiantes y cerrar sus puertas durante más de tres semanas debido a la falta de seguridad que debería haber sido proporcionada por el Estado.

El 17 de marzo de 2009, se encontraron más de veinte cartuchos de alto calibre en el campus del 83° Instituto de Estudios de Bachillerato, en la región triqui de San Juan Copala, Oaxaca, a raíz de una incursión de bandas armadas en una comunidad a lo largo de su perímetro. Aquellos fueron días de continuos ataques armados atribuidos a la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui, un grupo paramilitar que obligó a las escuelas primarias y secundarias a suspender las clases en abril de 2009²⁵.

Fuerzas policiales y militares han estado directamente implicadas en los casos donde la accesibilidad a las escuelas e incluso la propia seguridad de los estudiantes ha sido comprometida. En marzo de 2010, la policía local irrumpió en una escuela secundaria en Ciudad Juárez en busca de drogas y armas,

²⁴ El Siglo de Torreón, Evacúan escuelas por amenaza de extorsión, 17 de diciembre de 2008.

²⁵ Reforma, Pega a Tamaulipas temor por violencia, 24 de febrero de 2010.

sin notificación previa a las autoridades escolares. Se desalojó a 2600 estudiantes y se llevó a cabo la inspección. Después de unas horas, la policía se retiró y llegó a la conclusión de que los estudiantes no estaban en posesión de drogas.

Las escuelas han sido un objetivo específico en la estrategia del gobierno para reducir la demanda de drogas para criminalizar el consumo de drogas. Así se implementó el programa Mochila Segura. Consistía en policías realizando búsquedas aleatorias mediante la inspección de las mochilas de los estudiantes para asegurarse de que no llevaban armas o drogas con ellos. Diferentes autoridades de derechos humanos se manifestaron en contra de este programa, ya que no sólo empuja a los estudiantes fuera de las escuelas y daña la confianza entre alumnos y profesores, sino que también es una medida técnica invasiva que viola el derecho a la privacidad de los niños y jóvenes.

En estados como Tamaulipas, Morelos, o Chiapas, los estudiantes han perdido clases por los rumores de que fuertes disparos se producían alrededor de la ciudad. En Reynosa, por ejemplo, el ausentismo escolar se elevó al 90% de todos los estudiantes. El ministerio de Educación de Tamaulipas explicó que “la razón del gran número de ausencias fue sobre todo las cadenas de correo electrónico que contenían frases como “cuidate a sus hijos” y “no salga de casa porque va a ser peor que Irak”.

La experiencia de otras zonas de conflicto ha demostrado el valor de la reducción de los efectos nocivos de la violencia en los niños, asegurando acceso a espacios seguros, como los servicios comunitarios y escolares para la primera infancia. Si las escuelas están en peligro de perturbación o blanco de agresiones como las descritas, el Estado debe tomar todas las medidas para asegurarse de que todavía funcionan. La educación ha demostrado tener un rol esencial en la prestación de estructura, rutinas y enfoque en el futuro, lo que es muy beneficioso para los niños y las comunidades afectadas por la violencia y el conflicto.

Conflicto y daño psicológico

Es importante tener en cuenta los daños psicológicos a largo plazo producidos a los niños asociados con altos niveles de violencia y el quiebre resultante de las estructuras familiares, comunitarias y sociales.

No hay duda de que la exposición a la violencia, la miseria, el miedo y el estrés afecta el desarrollo del niño, incluso antes de nacer. Está documentado que el desarrollo individual se caracteriza por la interacción de factores ambientales y biológicos desde el principio. Por ejemplo, la evidencia de la investigación neurológica revela que, en el útero, el cableado del cerebro se ve afectado por factores externos como la adecuada nutrición y los niveles de estrés de la madre, que en el embarazo puede afectar el desarrollo cerebral del niño por nacer. En esencia, la exposición al estrés antes del nacimiento puede conducir potencialmente a trastornos del comportamiento como la hiperactividad y el trastorno por déficit de atención en el niño pequeño, que a su vez pueden ser precursores de una conducta agresiva, por lo que es más probable que los ciclos de violencia se reproduzcan de una generación a otra.

Cada niño es diferente y muchas variables, tales como las pautas culturales, la edad, el sexo y el temperamento individual, mediarán en cómo los niños experimenten la amenaza o la realidad de la violencia. Sin embargo, la investigación construye agrupamientos de las reacciones típicas de los niños que sufren el trauma de la pérdida.

Cuando nos enfrentamos a la muerte o la mutilación de una familia o un miembro de la comunidad, las reacciones de los niños varían enormemente y dependerá de la capacidad de la familia y de la comunidad proporcionar consuelo y explicación. Sin embargo, las reacciones a la violencia en curso pueden incluir aumento de la ansiedad, que se manifiesta a través de retracciones emocionales y físicas (por ejemplo, el mutismo selectivo o la imposibilidad de participar en las tareas cotidianas como lavarse) o manifestaciones de agresión.

Los niños también pueden tener dificultades para separarse de los miembros de la familia por temor a lo que sucederá durante la separación, lo que hace difícil la asistencia a los servicios de la primera infancia o en la escuela. Algunos niños regresan a etapas anteriores y pueden hablar o comportarse como un niño mucho más pequeño. Orinarse en la cama es otro ejemplo común de comportamiento regresivo.

Otros niños se vuelven hipervigilantes, tienen la sensación de que es su responsabilidad mantener a la familia a salvo. La confianza en los adultos y la esperanza en el futuro también pueden ser erosionadas, dejando a los niños sin motivación. Este es particularmente el caso cuando los niños son testigos de la impotencia de los padres y cuidadores para detener la violencia.

A los niños no les importa si la violencia es causada por los Estados, las milicias, grupos rebeldes o criminales. Cualquiera sea la causa y cualquiera sea el responsable, los niños experimentan una violación y angustia que pueden tener consecuencias a largo plazo. En la situación actual en México, el gobierno debe ser responsable de la defensa de los derechos de los niños y poner en marcha medidas para reducir la violencia que los niños están experimentando, sobre todo si emana de los agentes del Estado, además de proporcionar servicios dirigidos a la mitigación de los efectos de la violencia en los niños.

Bibliografía

- Barra, Aram y Joloy, Daniel, 2011. *Children: The Forgotten Victims in Mexico's Drug War, En Children of the drug war. Perspectives on the impact of drug policies on young people*, Damon Barrett editor, International Debate Education Association.
- REDIM, 2011. Red por los Derechos de la Infancia en México, *Infancia y conflicto armado en México*, <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf>
- REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2011. *Los niños y la guerra*, http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_guerra1.htm
- Terán Flores, Martha Paola, 2013, *Acuerdo de protección a la infancia en escenarios de delincuencia organizada en México*, Revista Rayuela, <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Martha.pdf>
- Valdez Cárdenas, Javier, 2011. *Los morros del narco, historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*, Aguilar, México.

